

SAN RAFAEL, 19 de agosto de 2015

VISTO:

El Expediente FAI 12598/2015 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, por los contenidos de Mecánica y Conocimiento de los Materiales del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras de Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Comité Departamental de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 11 de agosto de 2015 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae en soporte electrónico, acompañado de UN (1) juego de probanzas.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los

mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de DOS (2) hojas.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.

Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 24 al 28 de agosto de 2015, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 28 de agosto de 2015 a las 19.00 horas.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 220

ANEXO I
CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química</i>	<i>Ingeniería y Gestión</i>	<i>Mecánica y Conocimiento de los Materiales</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- ✓ Poseer título de grado universitario, acreditando competencia por formación de grado o posgrado en el área de la mecánica / electromecánica.
- ✓ Acreditar dominio de la lengua extranjera inglés en nivel intermedio.
- ✓ Acreditar la destreza intermedia en el uso de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas que se utilizan en funciones docentes de la Institución.
- ✓ Poseer formación pedagógica (no excluyente).
- ✓ Antecedentes profesionales relacionados con el área de la mecánica / electromecánica.

ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

Departamento: Ingeniería y Gestión

Cargo: Ayudante de Primera, dedicación simple

Carreras: Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química

Espacio Curricular: Mecánica y Conocimiento de los Materiales

MECÁNICA Y CONOCIMIENTO DE LOS MATERIALES (90 horas)

Objetivos:

Que el alumno adquiera capacitación para valorar las propiedades mecánicas de los materiales. Comprender y analizar los aspectos básico para la correcta selección y utilización de los materiales en Ingeniería, para lo cual deberá conocer su normalización y como solicitarlo comercialmente.

Que logre conocer los procesos de corrosión que se pueden presentar como consecuencia de los distintos agente activos y por consiguiente como evitar los mismos y como proteger los materiales para evitar dicha corrosión.

Que logre un conocimiento amplio de los elementos y órganos de transmisión de la energía mecánica y fundamentalmente conocer los cálculos de selección de los mismos para poder solucionar los problemas que se le presente en el desarrollo de su profesión.

En todos los casos anteriores, deberá tener siempre en cuenta el rendimiento-costado de los materiales y elementos seleccionados.

Contenidos mínimos:

Estática: Sistemas de fuerzas. Composición de fuerzas. Condiciones gráficas y analíticas de equilibrio. Reacciones de vínculos. Centro de gravedad y momento estático de superficies. Esfuerzo constante y momento flector. Resistencia de materiales: Fuerzas interiores. Clases de resistencia. Tensiones y deformaciones. Momento de inercia. Concepto de tracción, compresión, flexión, torsión y corte. Ensayos.

Propiedades mecánicas: Resistencia. Fragilidad. Ductilidad. Tenacidad. Maleabilidad. Dureza. Choque. Fatiga. Fluencia lenta y efecto creep. Concepto de pandeo. Conocimiento de materiales: Metálicos y no-metálicos. Designación. Normas IRAM - DIN - SAE - ASTM.

Elementos y órganos de transmisión de movimientos mecánicos: Correas, poleas, cadenas, mecanismos articulados, acoplamientos rígidos y flexibles. Selección por catálogos. Reductores.

Recipientes sometidos a presión. Uniones soldadas. Rodamientos y cojinetes. Lubricantes. Métodos de lubricación. Fenómeno de corrosión.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Ing. Heber Noé POSSA
- MSc. Ing. Francisco MEMBRIVES
- MSc. Ing. Rogelio Oscar DI SANTO

Miembros Suplentes:

- Ing. Sergio Adrián SINI
- Dr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO
- Ing. Sandra Vanina DIMARCO